



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ENCINO, SANTANDER

Estado No. 004

<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA PROVIDENCIA</b>	<b>ACTUACION</b>
2023-00002	VERBAL – DECLARACION DE PERTENENCIA	BLANCA ODILIA LEON DE ROMERO Y OTRA	LUDY DIAZ VARGAS heredera determinada de NORBERTO DIAZ DIAZ Y OTROS	6 FEBRERO 2023	AUTO INADMITE DEMANDA

El presente estado se fija en un lugar visible al público en la secretaria del Juzgado, y la plataforma virtual de estados electrónicos, hoy ocho (8) de febrero de 2023, siendo las ocho (08:00) de la mañana.

CONSTANCIA: el día de ayer 07 de febrero de 2023, fue imposible por problemas técnicos de la página de la rama judicial, la publicación en estados del auto que se notifica el día de hoy.

**SERGIO ANDRES MOGOLLON PEÑALOZA**

Secretario